**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2022**
**"SERVICIO DE PINTURA PARA LOGOTIPO PARA VEHICULOS" N° 419.382**
**ACTA DE EVALUACIÓN**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos, se inicia la evaluación de las ofertas del llamado a **Contratación Directa Nº 18/2.022 "Servicio de pintura para logotipo para vehículos" ID N° 419.382**, por los miembros del Comité de Evaluación constituido según Resolución Nº 1454/2022 de fecha 27 de setiembre de 2.022: Abg. Javier Cáceres por la Dirección Administrativa, el Abg. Javier González por Asesoría Jurídica y el Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus modificaciones y reglamentación vigente.

## 1. ANTECEDENTES:

a. El llamado a adquisición para los **"Servicio de pintura para logotipo para vehículos"** fue solicitado por Nota N.D.T Nº 392/2022 del Departamento de Servicios de Transporte.

b. Aprobación del llamado Resolución D.G N° 1454/2022 de fecha 27 de Setiembre de 2.022 "Por la cual se aprueba el llamado por Licitación para la Contratación Directa Nº 18/2.022 **"Servicio de pintura para logotipo para vehículos" ID N° 419.382 "**

c. En fecha 5 de octubre del 2022, mediante Nota UOC N° 616/2022, la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

d. El presente llamado cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestaria 154/2022 de fecha 6-10-2022, por un monto de Gs. 25.000.000-plurianual

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado -
Ministerio de la Defensa Pública

## 2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

### ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ID | 419382 | | | | |
| NOMBRE DE LA LICITACIÓN | Servicio de pintura de logotipo para vehiculos | | | | |
| ENTIDAD CONVOCANTE | Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría / Ministerio de la Defensa Publica | | | | |
| FECHA DE APERTURA | 21-Octubre-2022 | HORA APERTURA | 10:10 | HORA FIN | 10:40 |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | Contratación Directa | | | | |
| LUGAR DE APERTURA | Aviadores del Chaco N° 2462 - Edificio Aura - Primer Piso | | | | |
| PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE | Enrique Medina | | | | |
| FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO | María Inés Vittone | | | | |

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | 388022-2 | BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME | blancamarin_17@hotmail.com |
| 2 | 6505103-3 | JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO | traks-car1@hotmail.com |
| 3 | 3197879-7 | JUAN MARCELO MENDIETA | marcelo@autoplanet.com.py |

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Javier Cortázz Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| Oferentes | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Declaración Jurada del Artículo 40 | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|---|---|---|---|---|
| BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME | SI | SI | SI | **Moneda de la oferta:** Guaraníes<br>**Monto total de la oferta:** 50.960.000<br>**Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA |
| JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO | SI | SI | SI | **Moneda de la oferta:** Guaraníes<br>**Monto total de la oferta:** 59.150.000<br>**Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA |
| JUAN MARCELO MENDIETA | SI | SI | SI | **Moneda de la oferta:** Guaraníes<br>**Monto total de la oferta:** 31.850.000<br>**Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA |

| Oferentes | Páginas foliadas | Constancia del SIPE N° | Muestras |
|---|---|---|---|
| BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME | 6 | 1716763 | NO |
| JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO | 0 | 1692266 | NO |
| JUAN MARCELO MENDIETA | 0 | | NO |

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier Gonzalez Mendieta
Asesor Legal
Ministerio de la Defensa Pública

## 3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Se solicitó por Nota UOC N° 756 de fecha 01 de Noviembre a al oferente Juan Mendieta, los siguientes documentos:

1 -Certificado de cumplimiento con seguridad social.

2- Demostrar la experiencia servicio de pintura de vehículos, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria de los tres años (2020-2021-2022) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total de la oferta.

3- Desglose de precio del ítem 1 (tener en cuenta lo establecido en la resolución 1890/20).

El oferente presentó en fecha y forma lo solicitado. Se analizará más adelante el contenido de su respuesta.

## 4. REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LOS OFERENTES.

El Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Es así, que se pasa a verificar la documentación y analizar la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, serán descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° Criterios de Evaluación del Decreto Nº 2992/19 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas", que menciona cuanto sigue: *Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

*1. Se verificará el cumplimiento de cada Oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. –*

*2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

*3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad técnica para cumplir el contrato.*

*4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación.*

*5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

## 5. PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

| OFERENTE | Formulario de Oferta | Garantía de Mantenimiento | Fotocopia C.I del firmante de la Oferta | Constancia de Ruc |
|---|---|---|---|---|
| **Blanca Marín** | **cumple** | **cumple** | **cumple** | **cumple** |
| **Jorge Maure** | **cumple** | **cumple** | **cumple** | **cumple** |
| **Juan Mendieta** | **cumple** | **cumple** | **cumple** | **cumple** |

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Las ofertas presentadas **por Blanca Marín, Jorge Maure y Juan Mendieta** no han incurrido en omisión en la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, este Comité procede posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.

## 6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

*Luego de verificará las ofertas que se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Posteriormente, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como ser: especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad técnica para cumplir el contrato, etc.*

| Oferente | Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| JUAN MENDIETA | 1 | 78180201-001 | Servicio de pintura de logotipo para vehículos | Unidad | UNIDAD | 91 | 350.000 | 31.850.000 |
| JORGE MAURE | 1 | 78180201-001 | Servicio de pintura de logotipo para vehículos | Unidad | UNIDAD | 91 | 650.000 | 59.150.000 |
| BLANCA MARIN | 1 | 78180201-001 | Servicio de pintura de logotipo para vehículos | Unidad | UNIDAD | 91 | 560.000 | 50.960.000 |

## 7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Abg. Arnaldo Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Asesor
Ministerio de la Defensa Pública

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el PBC.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procede a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial ya fueron verificados y evaluados en el punto 5 del presente informe que contiene la Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

## 8. VERIFICACION RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART.40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Carta de Invitación, se ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, y sus modificaciones en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 Y SU MODIFICACIONES LEY 6716/2021"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Cabe mencionarlo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 *"...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública"*

En ese sentido, se procedió a realizar el análisis de todos los representantes legales y sujetos individualizados en los documentos constitutivos de las firmas participantes del llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en la carta de invitación, verificando que a la fecha **los representantes como los propietarios no cuentan con vínculos activos en la bases de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.**

A partir del siguiente punto se analiza la oferta que ha presentado el precio más bajo.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier [illegible] Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

9. **Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación de la oferta del Sr. Juan Mendieta.**

| D) Documentos legales | Juan Mendieta |
|---|---|
| Certificado de cumplimiento con seguridad social | **Cumple** |
| Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar. | **No aplica** |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente | **Cumple** |
| Fotocopia simple de la Patente Comercial. | **Cumple** |

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la **firma Juan Mendieta CUMPLE** con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación para que le sea adjudicada la contratación, se procede a analizar el punto de experiencia.

10. **ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA DE LA FIRMA JUAN MENDIETA**

| | |
|---|---|
| Demostrar la experiencia servicio de pintura de vehículos, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria de los tres años (2020-2021-2022) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total de la oferta | **Cumple** |

11. **ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE**

Se verifica el precio ofertado por la firma **JUAN MENDIETA** con respecto al Costo Estimativo, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 1890/20. A tal efecto, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procede a cotejar la oferta con el costo referencial, con el fin de determinar, si se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

| Oferente | Descripción del Bien | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total | PRECIO REFERENCIAL UNITARIO | PRECIO REFERENCIAL TOTAL | VARIACIÒN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| JUAN MENDIETA | Servicio de pintura de logotipo para vehículos | UNIDAD | 91 | 350.000 | 31.850.000 | 665.147 | 60.528.377 | -47,38 |

Se detalla el valor que están fuera del rango señalado. A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias, se ha solicitado al oferente que presente el desglose de costos correspondiente al ítem. Del análisis de la respuesta dada por el oferente se concluye que los costos expuestos **son razonables y que los precios ofertados se encuentran de manera razonable dentro del rango de mercado y son valores realizables que no arriesgan la ejecución del Contrato**.

## 12. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Se recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, la adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 18/2.022 **"Servicio de pintura para logotipo para vehículos" ID N° 419.382**, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, sea adjudicada las siguientes firmas, Juan Marcelo Mendieta con RUC 3197879-7 según el siguiente detalle:

| Oferente | Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| JUAN MENDIETA | 1 | 78180201-001 | Servicio de pintura de logotipo para vehículos | Unidad | UNIDAD | 91 | 350.000 | 31.850.000 |

Porque ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ha presentado la oferta más baja.

Se da por finalizado el presente acta de evaluación a los 3 días del mes de Noviembre de 2022.

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública